



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

## Resolución Ejecutiva Regional

### N° 254 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 30 OCT. 2024

#### VISTOS:

Que, mediante INFORME N° 780-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, MEMORANDO N° 3607 y 3608-2024-GRAP/13/GRI, OFICIO N° 676 y 685-2024-GRA/GSRCH-GSR, OFICIO N° 493 y 494-2024-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N°201/DIR, MEMORANDO N° 711-2024-GR.APURIMAC/18/GRRNGMA y OFICIO N° 283-2024-GRA-UE.PDA/DE solicitan asignación presupuestal a favor de diversos proyectos de inversión, en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el numeral 50.1, artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad y en el inciso 3 menciona cuando provienen de los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Memorando N° 3607 y 3608-2024-GRAP/13/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita mayor asignación presupuestal a favor de los proyectos con CUI 2323853, 2293663, 2487519 y 2352291, con la finalidad de dar continuidad con la ejecución física y financiera;

Que, mediante Oficio N° 676 y 685-2024-GRA/GSRCH-GSR, la Gerencia Sub Regional Chanka, solicita asignación presupuestal para la continuidad de la ejecución de los proyectos con CUI 2233891 y 2479355;

Que, mediante Oficio N° 493 y 494-2024-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N° 201/DIR, solicita asignación presupuestal a favor de los proyectos de continuidad con CUI 2280911 y 2435003;



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

Que, mediante Memorando N° 711-2024-GR.APURIMAC/18/GRRNGMA la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remite solicitud de asignación presupuestal para la continuidad de la ejecución del proyecto de inversión con CUI 2487519;

Que, mediante el Informe N° 1020-2024.GORE.APURIMAC/ORSLTPI el Jefe de la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, solicita mayor asignación presupuestal para el proceso de liquidación del PIP con CUI 252291;

Que, mediante Oficio N° 283-2024-GRA-UE.PDA/DE la Unidad Ejecutora Pro Desarrollo Apurímac solicita mayor asignación presupuestal para el proyecto de Riego con CUI 2215092;

Que, mediante Informe N° 780-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/GPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, remite solicitud de opinión de asignación presupuestal a favor de 09 proyectos de inversión para la continuidad de la ejecución física y financiera;

Que, con Informe N° 3187-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación presupuestal de mayores ingresos, mediante modificación presupuestaria de Tipo 002 Crédito Suplementario, en las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 002 Sede Chanka, 201 Transportes Chanka y 004 Pro Desarrollo Apurímac por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas, por la suma total de **Un Millón Quinientos Cincuenta y Seis Mil con 00/100 SOLES (S/ 1 556 000,00)**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

## SE RESUELVE:

### ARTÍCULO 1º. Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES (S/ 1 556 000,00)** en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	1,556,000
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,556,000
GENERICA	: 1.5 OTROS INGRESOS	1,556,000
SUB GENERICA	: 1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,556,000
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.5.1.2 RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	1,556,000
ESPECIFICA	: 1.5.1.2.1 REGALIAS	1,556,000
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.5.1.2.1.2 REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA	1,556,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,556,000</b>

EGRESOS		En Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1,556,000
UNIDAD EJECUTORA	:	000747 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	776,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	500,000
PROYECTO	:	2.293663 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS TRES NIVELES INICIAL 101 EL CARMELO, PRIMARIA 54045 EL CARMELO Y SECUNDARIA EL CARMELO DE LA LOCALIDAD MOLINOPATA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	300,000
OBRA	:	4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	300,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	300,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	300,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	300,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000
PROYECTO	:	2.323853 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS IEP 54046, IEP 54873, IEP 54560, IEP 54041 DEL DISTRITO DE ABANCAY Y LAS IEP 54036, IEP 54075 DEL DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION DE APURIMAC	200,000
OBRA	:	4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	200,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	200,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	200,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	200,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	26,000
PROYECTO	:	2.352291 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO GREGORIO MENDEL DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU - APURIMAC	26,000
OBRA	:	4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	26,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	26,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	26,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	26,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	250,000
PROYECTO	:	2.487519 RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DE PAJONAL DE PUNA HUMEDA, SECA, BOFEDALES, BOSQUE RELICTO MESOANDINO Y ALTOANDINO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CHALHUANCA Y OCOÑA DE 9 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	250,000
ACCION DE INVERSION	:	6.000027 FORESTACION Y REFORESTACION	250,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	250,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	250,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	250,000



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 250,000  
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 776,000

UNIDAD EJECUTORA : 000748 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA 400,000  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO 200,000

PROYECTO : 2.479355 MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO 200,000  
SECTOR TABLINA ALTA Y BAJA, SECTOR OCCOLLO UNO, TAPAYA BAJA Y ALTA, TAPAYA BAJA RUMI RUMI, CHACCARA Y CHAULLHUA PUQUIO HUMANILLA, DEL CENTRO POBLADO DE DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO

OBRA : 4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO 200,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 200,000

CATEGORIA : 6 GASTOS DE CAPITAL 200,000

TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 200,000

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 200,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 200,000

PROYECTO : 2.233891 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC 200,000

ACCION DE INVERSION : 4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 200,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 200,000

CATEGORIA : 6 GASTOS DE CAPITAL 200,000

TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 200,000

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 200,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400,000

UNIDAD EJECUTORA : 000752 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA 350,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 350,000

PROYECTO : 2.280911 CREACION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALIENTE DESDE PUENTE COLONIAL - AV. LOS LIBERTADORES - HASTA PUENTE SUYLLUACCA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC 200,000

OBRA : 4.000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL 200,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 200,000

CATEGORIA : 6 GASTOS DE CAPITAL 200,000

TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 200,000

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 200,000

PROYECTO : 2.435003 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA AP:104,(ARANJUEZ- DIST. TALAVERA, DIST HUANCARAY, MINA DE SAL- DST. SAN ANTONIO DE CACHI) DEL DISTRITO DE DISTRITO DE TALAVERA - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC 150,000

OBRA : 4.000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL 150,000



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	150,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	150,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	150,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>350,000</b>
<hr/>			
UNIDAD EJECUTORA	:	001408 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	30,000
PROYECTO	:	2.215092 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ATANCAMA - URPIPAMPA - SIUSAY - PICHUUA - LAMBRAMA, DISTRITO DE LAMBRAMA - ABANCAY - APURIMAC	30,000
OBRA	:	4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	30,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	30,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>30,000</b>
<hr/>			
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>1,556,000</b>
<hr/>			

## Artículo 2°. Codificación

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingreso, finalidades de metas y unidades de medida.

## Artículo 3° Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*[Handwritten Signature]*

**PERCY GODOY MEDINA  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

GRPPAT/NQA  
SGPPTO/AOSV  
ESP

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000219**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/10/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2024

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/10/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR MAYORES INGRESOS DE REGALÍAS CONTRACTUALES, SOLICITADOS CON OFICIOS 493,494 Y 518 DE LA DSRTC-CH PARA LA EJECUCIÓN DE PROYE

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138						0	350,000	
						0	350,000	
2280911						0	350,000	
18						0	200,000	
						0	200,000	
2435003						0	350,000	
18						0	150,000	
						0	150,000	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>350,000</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	350,000	0	350,000
						0	350,000	0	350,000
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>350,000</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000210**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/10/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2024

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/10/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N°685-2024-GRA/GSRCH-GSC Y OFICIO N° 686-2024-GRA/GSRCH-GSC

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0042						0	200,000	
						0	200,000	
	18					0	200,000	
		6	2.6			0	200,000	
9002						0	200,000	
						0	200,000	
	18					0	200,000	
		6	2.6			0	200,000	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>400,000</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	400,000		
	1.5					0	400,000		
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>400,000</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000156

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/10/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2024

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/10/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGUB OFICIO 283-2024-GRA-UE.PDA/DE INCORPORACIO DE MAYOYES INGRESOS DE REGALIAS CONTRACTUALES

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0042						0	30,000	
2215092						0	30,000	
18						0	30,000	
6	2.6					0	30,000	
TOTAL							0	30,000

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18								0	30,000	
1.5								0	30,000	
TOTAL									0	30,000



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000001454**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/10/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2024

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/10/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN INFORME N° 780-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI Y MEMORANDO N° 3607 Y 3608-2024-GRAP/13/GRI DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS EN RUBRO 18 CANO

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	500,000	
	2293663					0	500,000	
	18					0	300,000	
		6	2.6			0	300,000	
2323853						0	500,000	
	18					0	200,000	
		6	2.6			0	200,000	
0107						0	26,000	
	2352291					0	26,000	
	18					0	26,000	
		6	2.6			0	26,000	
0144						0	250,000	
	2487519					0	250,000	
	18					0	250,000	
		6	2.6			0	250,000	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>776,000</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0		0	776,000
	1.5					0		0	776,000
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>776,000</b>

